

# Resolución Directoral Regional

N° 008638-2015-DRELM

Lima, 27 NOV. 2015

**VISTO**, el expediente N° 0101343-2015, el Informe N° 937-2015-DRELM/OGESUP y demás documentos adjuntos en un total de treinta y dos (32) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

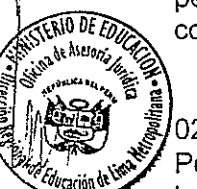
Que, mediante Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, se regula la creación y el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, públicos y privados, que forman parte de la etapa de la educación superior del sistema educativo nacional, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 3 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, es función de esta Sede Institucional dirigir la gestión de los servicios de educación superior técnica, artística y pedagógica de Lima Metropolitana, en el ámbito de su competencia y en concordancia con la política educativa nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED se aprobó la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, "Normas que regulan los Procesos de Selección de Personal para la Encargatura de puesto y/o función en plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos", la cual fue modificada por las Resoluciones Jefaturales N° 0898-2010-ED y N° 1053-2011-ED y las Resoluciones Viceministeriales N° 032-2015-MINEDU y N° 077-2015-MINEDU;

Que, a su vez a través de la Resolución Vice-Ministerial N° 032-2015-MINEDU, se dispuso que la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, constituye a partir de la emisión de dicha resolución una Norma Técnica, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 023-2013-MINEDU/SG-OAJ, denominada: "Elaboración, aprobación y tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 520-2013-ED;

Que, asimismo mediante Resolución Viceministerial N° 077-2015-MINEDU se modificó la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, que aprueba "Normas que



regulan los Procesos de Selección de Personal para la Encargatura de puesto y/o función en plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos”, aprobada por Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED;

Que, en aplicación del numeral 7.2 de la Norma Técnica antes citada y sus normas modificatorias, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana propone la conformación de la Comisión de Evaluación y Selección del Personal para encargo de puesto y/o función de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos del ámbito de su competencia, conforme se consigna en la parte resolutive;

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales 7.3.1 y 7.3.2 de la referida Norma Técnica y sus modificatorias, las Direcciones Regionales de Educación, mediante resolución, convocarán al procesos para el encargo de puesto en plazas vacantes de Director general en los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos, y adicionalmente, con la convocatoria se publicará la relación de plazas vacantes; en consecuencia, corresponde a esta Sede Institucional disponer la convocatoria y el señalamiento de las plazas vacantes de director general en los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos, dentro del ámbito de su competencia;

Que, asimismo el numeral 9.2 de la Norma Técnica antes citada, incorporado mediante Resolución Vice Ministerial N° 077-2015-MINEDU, señala que: “Los procesos de encargatura de puesto para el período académico 2016 se iniciarán la cuarta semana del mes de noviembre de 2015 (...)”;

Con la visación de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”, Ley N° 29394 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior”, Decreto Supremo N° 004-2010-ED “Reglamento de la Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior”, Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED que aprueba la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER: “Normas que regulan los Procesos de Selección de Personal para la Encargatura de puesto y/o función en plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Público” y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU “Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación”, Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU “Aprueban Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana” y con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que establece aprobar el “Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR** la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la encargatura de puesto y/o de función de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológico y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de

Lima Metropolitana para el Año fiscal 2016, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

**MARIA ELENA TRUJILLO FERRER**

Responsable de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

**LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO**

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

**ALICIA TELLO ZUÑIGA**

Especialista en Educación Superior

**MIEMBROS ALTERNOS:**

**PEDRO DANIEL MARIANO TINOCO**

Especialista de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

**MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA**

Jefe (e) de la Oficina de Administración

**PASCUALA NERI OLIVO ORBEGOZO**

Especialista en Educación Superior

**ARTÍCULO 2º.- CONFORMAR** la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la encargatura de puesto y/o de función de Director General de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el Año Fiscal 2016, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

**MARIA ELENA TRUJILLO FERRER**

Responsable de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

**LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO**

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

**PASCUALA NERI OLIVO ORBEGOZO**

Especialista en Educación Superior

**MIEMBROS ALTERNOS:**

**JULIA VICTORIA TITO CARDENAS**

Especialista de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

**MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA**

Jefe (e) de la Oficina de Administración



**ADRIANA MORI PONCE**  
Especialista en Educación Superior

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR** el Cronograma de los Procesos de Selección de Personal para cubrir mediante encargatura de puesto y/o función en las plazas de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el ejercicio fiscal 2016, el mismo que se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	MEDIO DE DIFUSION	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
<b>CONVOCATORIA</b>				
1	Convocatoria Abierta al proceso de evaluación para el encargo de puesto en la plaza vacante de director general en los institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.	Página web de Institutos y Escuelas. DRELM MINEDU Medio masivo de alta circulación de la localidad (ANEXO 8-E)		
2	Publicación de las plazas vacantes de los Directores Generales de Institutos y Escuelas de Educación Superior		27-11-15	11-12-15
3	Presentación de expedientes virtual de postulación en la página web del Ministerio de Educación.	Página Web del MINEDU	27-11-15	15-12-15
<b>CONVOCATORIA</b>				
4	Evaluación de expedientes	Formatos establecidos	16-12-15	17-12-15
5	Publicación Preliminar	Página Web del MINEDU	17-12-15, a partir de las 5:00 pm	
6	Presentación de Reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	18-12-15	18-12-15
7	Absolución de Reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	21-12-15	21-12-15
8	Publicación de Relación de postulantes Aptos para Entrevista Personal	Página Web del MINEDU	22-12-15	22-12-15



J

9	Entrevista personal	Según guía de entrevista	23-12-15	28-12-15
10	Publicación de Resultados	Página Web del MINEDU	29-12-15	29-12-15
11	Presentación de Reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	30-12-15	04-01-16
12	Absolución de Reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	05-01-16	06-01-16
13	Publicación de Resultados Finales e Informe Final		07-01-16	07-01-16
14	Emisión de Resoluciones de Encargatura	Emisión de RDR por la Unidad de Recurso Humanos	08-01-16	08-01-16

**ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER** la relación de las plazas vacantes de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, como a continuación se detalla:

**INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS PÚBLICOS Y ESCUELAS NACIONALES**

N°	INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	CÓDIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
	IESTP ANTONOR ORREGO ESPINOZA	1065135	Lima	Chorrillos	Av. Ciro Alegría s/n - Buenos Aires de Villa
2	IESTP ARGENTINA	0337915	Lima	Lima	Av. Alfonso Ugarte cdra. 9 s/n
3	IESTP ARTURO SABROSO MONTOYA	1065499	Lima	La Victoria	Prolg. Antonio Raimondi N° 1020
4	IESTP CARLOS CUETO FERNANDINI	1065572	Lima	Comas	Av. Túpac Amaru Km. 8.5
5	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN	0337931	Lima	Lima	Jr. Chota N° 1121
6	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO	0705012	Lima	San Juan de Miraflores	Av. Vargas Machuca s/n.
7	IESTP JOSE PARDO	0450114	Lima	La Victoria	Av. Grau 320

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
 El presente Documento es Copia Fiel del original que he tenido a la vista.  
**02 DIC. 2015**  
 Leoncio Enrique Rivadeneira Espinoza  
 FEDATARIO  
 Res. Jef. N° 000386 - 2014 - DRELM



8	IESTP JUAN VELASCO ALVARADO	1065010	Lima	Villa María del Triunfo	Av. José Olaya N° 120 - San Gabriel, Alt. Cdra. 21 de la Av. José Carlos Mariátegui
9	IESTP JULIO CESAR TELLO	0623082	Lima	Villa el Salvador	Av. Bolívar N° 100 - 3er Sector - Ruta "A"
10	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	1065176	Lima	San Martín de Porres	Av. José Granda cdra 24
11	IESTP LURÍN	1355676	Lima	Lurín	Los Eucaliptos N° 341, Huertos de Villeno
12	IESTP MANUEL AREVALO CACERES	1065655	Lima	Los Olivos	Avenida los Alisos Cuadra 9
13	IESTP MANUEL SEOANE CORRALES	1064971	Lima	San Juan de Lurigancho	Av. Wiese cuadra 44
14	IESTP MARÍA ROSARIO ARAOZ PINTO	0478412	Lima	San Miguel	Av La Marina Cdra 35
	IESTP MISIONEROS MONFORTIANOS	1065051	Lima	Chaclacayo	Carretera Central Km. 18.5 Huascata -
16	IESTP NACIONES UNIDAS	0332361	Lima	Pueblo Libre	Av. La Marina N° 1190 -
17	IESTP RAMIRO PRIALE PRIALE	1065259	Lima	Chosica	Calle Las Riolitas 133 - Pedregal
<b>N°</b>	<b>INSTITUTO PEDAGÓGICO</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
01	IESPPEI "EMILIA BARCIA BONIFFATTI"	1065416	Lima	Lima	Jr. Víctor Criado Tejada N° 2712 - Urb. Elio
<b>N°</b>	<b>ESCUELA NACIONAL</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
01	ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE JOSE MARIA ARGUEDAS	1114693	Lima	Lima	Jirón Ica 143, Lima Cercado



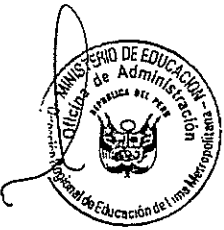
8

**ARTÍCULO 5°.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique a los miembros titulares y alternos de la Comisiones de Evaluación y Selección de Personal conformadas en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, con las formalidades previstas en la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".

**ARTÍCULO 6°.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique a la Oficina de Planificación y Presupuesto - DRELM a efectos de la publicación de la presente Resolución en la página web institucional, página web del MINEDU e Institutos de Educación Superior Públicos de Lima Metropolitana.

Regístrese y Comuníquese,

  
**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana



FAPM/DRELM  
MAPM/JOAD  
LGHB/JURH  
Proyecto N° 0972-15



Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
El presente Documento es Copia Fiel  
del original que he tenido a la vista.  
**02 DIC. 2015**  
Leoncio Enrique Rivadeneira Espinoza  
FEDATARIO  
Res. Jef. N° 000385 - 2014 - DRELM

